22x100

MEL/MSC/LFB/jrl

TÉNGASE POR AUTORIZADA Y APRUEBA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS A CURSO-TALLER QUE INDICA: "EMOCIONES Y ESTADOS DE ANIMO" DICTADO POR ASERSENTIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0101

Santiago, 18 ENE 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.023 Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1) Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género ha privilegiado la capacitación y perfeccionamiento de las/os funcionarias/os del Servicio, con el fin de fortalecer las capacidades de recibir los cambios, emociones y estados de ánimo como posibilidad y recursos personales para transitar por ellos.

2) Que, en cumplimiento de las metas propuestas por el área de Desarrollo de las Personas, Unidad de Capacitación, es necesario preparar al personal en materias relativas a desarrollar, complementar, perfeccionar y actualizar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias;

3) Que, mediante orden de compra Nº 628-361-CM16 de 2016, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, se autorizó la contratación por convenio marco de ASERSENTIDO, para la realización del curso-taller:**"EMOCIONES Y ESTADOS DE ANIMO"**.

RESUELVO:

4) **ARTÍCULO 1°. TÉNGASE POR AUTORIZADA Y APRUÉBASE** la participación en el curso-taller: **"EMOCIONES Y ESTADOS DE ANIMO"** las/os funcionarias/os mencionados a continuación:

FECHA DE REALIZACION
06 DE NOVIEMBRE 2016

ARTÍCULO 2°. DÉJASE CONSTANCIA que las/os referidas/os funcionarias/os mantienen el derecho a percibir la totalidad de su remuneración durante la capacitación.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

LAURA ECHEVERRÍA CORREA
DIRECTORA (TyP)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Distribución:

- Depto. de Administración y Finanzas
- Unidad de Desarrollo de las Personas
- Oficina de Partes
- Interesado/a